

## CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ESPECIALISTAS

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

NOMBRE	REQUISITOS								ADMITIDO	EXCLUIDO
	GENERALES					ESPECÍFICOS				
	a)	b)	c)	d)	e)	a)	b)			
ALARCÓN M****, C****	X	X	X	X	X	-	-		X	
ALONSO A****, Á****	X	X	X	X	X	X	X	X		
AMORÓS B****, J****	X	X	X	X	X	X	X	X		
ESTEBAN H****, A****	X	X	X	X	X	X	X	X		
GONZÁLEZ C****, N****	X	X	X	X	-	X	-		X	
MENÁRGUEZ G****, J****	X	X	X	X	X	X	X	X		
MURILLO B****, J****	X	X	X	X	X	X	X	X		
SOLER P****, E****	X	X	X	X	X	-	-		X	

#### Requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, o cónyuge cualquiera que sea su nacionalidad de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes, o nacional de algún estado, al que sea de aplicación los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y la norma que se dicte para su incorporación al ordenamiento jurídico español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.
- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) No estar matriculado en el mismo centro en el que se solicita ser profesor especialista.

#### Requisitos específicos:

- a) Acreditar una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, fuera del ámbito docente, debidamente actualizada, con al menos dos años de ejercicio profesional vinculado a la unidad o unidades de competencia a las que se asocia el módulo o programa, en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento, prórroga o renovación.
- b) Poseer la competencia y cualificación necesarias para impartir correctamente los módulos para los que se precisa la contratación. Para las plazas se deberá estar en posesión de una titulación de Técnico/a de Formación Profesional y, en su caso, de otras titulaciones asociadas a la familia profesional.

Elche, 11, de julio de 2022

Firmado:

ALFREDO GARCIA MAS




Avinguda de Santa Pola, 6 – 03203 – ELX, Teléfono: 966 91 22 30, Fax: 966 91 22 31, E-mail: 03005082@edu.gva.es /



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea